

ELEMENTOS QUE SE DEBEN INTEGRAR EN UN PLAN ESTRATEGICO.

¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATEGICO?

Es la forma en se presentan las diferentes acciones, actividades, proyectos que se proponen y deben responder a características, del cantón, población en beneficio de la comunidad.

Tomando en cuenta desafíos, retos, derivados de un diagnóstico, programas y perfiles del desarrollo estratégico de la Municipalidad.

¿Por qué desarrollar un plan estratégico?

El desarrollo de un plan estratégico, produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos financieros, tecnológicos, físicos, materiales y una mejor utilización del equipo Humano, lo que permite una eficiencia productividad y una mejor calidad de producción de bienes y servicios´

Establecer una Visión, definir una Misión, la panificación y determinación de objetivos, influye en el desempeño institucional, que permite pensar en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y orienta de manera efectiva el rumbo de la municipalidad, facilitando la acción innovadora de dirección y liderazgo. La planificación estratégica permite enfrentar los principales problemas críticos del cantón, coordinando acciones que permitan resolverlos.

OBJETIVOS.

*Específico ¿Qué quiere lograr?

*Medible ¿Cuáles son sus indicadores de logro?

*Alcanzable. ¿Tengo posibilidades objetivas de lograrlo?

Relevante ¿se adapta a las situaciones encontradas en el diagnóstico Temporal ¿Es viable en el corto, mediano, o largo plazo?

ESTRATÉGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

Necesidades	Oportunidades	Problemas	Soluciones
-------------	---------------	-----------	------------

<p>¿Qué aspectos se perciben en la Municipalidad del cantón de Parrita, como importantes, prioritarios o urgentes?</p>	<p>¿Cuáles situaciones pueden ser aprovechadas para mejorar las condiciones, socioculturales, educativas, deportivas, agrícolas, comerciales e industriales del cantón de Parrita.</p> <p>Apertura de nuevos servicios en los sectores de actividad económica.</p> <p>Alianzas con la empresa privada e instituciones educativas, para mejorar la oportunidad de empleo, para jóvenes que no han concluido sus estudios.</p>	<p>¿Cuáles situaciones no deseadas se manifiestan en el cantón y requieren una respuesta urgente.</p>	<p>¿De qué manera se pueden gestionar las soluciones, para resolver las necesidades y problemas del cantón?</p>
--	--	---	---

FACTORES QUE INCIDEN EN LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN EN LA BUENA MARCHA DE UNA EFICIENTE AGENDA MUNICIPAL.

- Contexto político.
- Análisis de coyuntura.
- Leyes, Estatutos, reglamentos, circulares, e intervenciones de las personas.
- Burocracia.
- Lucha de clase.
- Forma de gestionar en las instituciones públicas y privadas.

FACTORES PRIORIZADOS, PARA ESTE GOBIERNO LOCAL DEL CANTÓN DE PARRITA.

- **Consumo de drogas.**
- Percepción de inseguridad.
- Falta de inversión social y económica.
- Deficiencia en la infraestructura vial.
- Deficiencia en el alumbrado público.
- Salud pública.
- Corresponsabilidad en seguridad.
- Personas en situación de calle.
- Narcotráfico.
- Ferias del agricultor.
- Fortalecimiento a las personas emprendedoras.
- Mejoramiento en los caminos vecinales.
- Fortalecimiento de una sana convivencia, mediante disciplinas artísticas, deportivas, recreativas culturales y sociales.

PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRITA.

JUSTIFICACIÓN.

El régimen municipal ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de su cantón destacándose como un ente gestor en este campo.

Se debe asumir con mucha seriedad y responsabilidad el papel protagónico que le corresponde liderar, un verdadero proceso, que integre la ciudadanía, líderes, organizaciones y por supuesto a las organizaciones del Estado presentes en el cantón. La visión debe ser integradora, de justicia, de equidad, de futuro, una verdadera empresa con sentido de pertenencia, justicia social de hombres y mujeres.

Por las razones expuestas anteriormente, es que se deben, plantear los objetivos, estrategias y metas de una ejecución proactiva, que rinda los resultados positivos de un plan de trabajo organizado y planificado para el período 2024 – 2029.

OBJETIVOS.

- 1- Simplificar los diferentes trámites en la Municipalidad.
- 2- Consolidar los foros comunales como estructura de participación permanente.
- 3- Promover el turismo rural.
- 4- Implementar la realización de la Feria del Agricultor en el cantón de Parrita.
- 5- Apoyar el desarrollo del mejoramiento económico, de los emprendedores, para que les facilite una mejor calidad de vida.
- 6- Impulsar la construcción de campos deportivos y recreativos para una sana convivencia de jóvenes, adultos, niños y niñas, fortaleciendo la salud, física, mental, buscando el combate a las drogas y actos delictivos en el cantón.
- 7- Incorporar y dar prioridad a la Ley número 9394 y garantizar al adulto mayor, igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.
- 8- Fortalecer la implementación de políticas públicas, orientadas a mejorar el estado nutricional de la persona adulta mayor, para que tenga una salud física y mental, sin discriminación.

- 9- Fomentar un clima y una cultura organizacional, amena para la equidad de género, de las mujeres del cantón de Parrita.
- 10- Elaborar un diagnóstico institucional y cantonal.

VISIÓN.

El trabajo de la municipalidad de Parrita se caracterizará por una labor **transparente** de puertas abiertas a todos sus habitantes, impulsando proyectos de desarrollo económico en un ambiente de cordialidad con una gestión innovadora a partir del uso eficaz de los recursos, brindando una igualdad social en toda la población del cantón número nueve de la provincia de Puntarenas.

MISIÓN.

Será prioridad de este gobierno local, el mejoramiento de los servicios que se brindarán a sus habitantes, con compromiso responsable, con una eficiente administración de los recursos económicos, materiales, humanos, físicos y ambientales. La reactivación económica el emprendurismo, reduciendo la desigualdad, social, económica, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes parriteños.

METAS A LOGRAR.

Elaboración de un diagnóstico cantonal que permita visualizar la problemática y necesidades en todas las aristas, que permita gestionar acciones, para resolverlas

- 1- Gestión de un gobierno municipal transparente.
- 2- Reactivación económica en los diferentes sectores.
- 3- Generación de nuevos empleos.
- 4- Fortalecimiento en la gestión administrativa local.
- 5- Implementación de programas de equidad, sociales, económicos y culturales reduciendo la desigualdad y discriminación social.

- 6- Mejorar la seguridad ciudadana.
- 7- Fortalecimiento de los programas de salud del cantón de Parrita.
- 8- Construcción de espacios libres para la utilización de actividades en diferentes disciplinas, deportivas, recreativas y culturales, que integren jóvenes, adultos y niños de las comunidades.
- 9- Protección y aprovechamiento del proyecto hídrico.
- 10- Desarrollar los proyectos municipales con presupuestos de las leyes específicas.
- 11- Reactivar las ferias del agricultor, para que los productores del cantón puedan vender sus productos a un mejor precio.
- 12- Incorporar la Ley 9394 en el programa de Gobierno Municipal.
- 13- Desarrollar programas y capacitaciones, educativas, recreativos y culturales, que ayuden a prevenir el tráfico de drogas, delincuencia, criminalidad y vandalismo de los jóvenes del cantón de Parrita.

ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO.

PASAR DE LAS IDEAS A LAS ACCIONES.

El desarrollo de las actividades del plan de trabajo municipal debe seguir paulatinamente el cumplimiento de objetivos, Visión, Misión y metas. La administración es fundamental para que la municipalidad cambie como un todo.

- Se elaborará un diagnóstico institucional y cantonal, para la identificación de la problemática económica y social de sus habitantes y comunidades.
- Se realizará un trabajo en equipo, transparencia, participación ciudadana, las cuales estarán presentes en toda acción que se realice desde la alcaldía con el concejo de distrito.
- Se llevará una gestión participativa desde las bases comunales y organizaciones, donde los participantes tendrán voz y parte en las propuestas en resolución de la problemática, partiendo en las prioridades de las diferentes comunidades.

- La profesionalización y capacitación del personal, como base fundamental para continuar con las reformas y un mejor conocimiento de las labores, una mejor atención al público, mayor orden, facilidad en diferentes trámites.
- Una mejor administración de los recursos económicos que cuenta la municipalidad de Parrita.
- Participación ciudadana con base en los concejos de distrito, Juntas de desarrollo comunal, fuerzas vivas de las comunidades, los cuales analizaran en conjunto la problemática de su comunidad. Realizando la perspectiva, priorización, de tal manera que sirva de insumo para el plan de desarrollo de la municipalidad de Parrita.
- Identificación en un foro cantonal con la participación activa del concejo municipal, alcaldesa, los temas que necesitan atención urgente.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, transparencia, servicios coordinados, participación ciudadana las cuales estarán presentes en toda la acción que se realice desde la Alcaldía con los diferentes concejos de distrito.
- Demostración a todo el cantón que con que con trabajo, constancia, planificación y coordinación se logra el cumplimiento del plan estratégico, propiciando una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.
- Mejoramiento en el rendimiento de los recursos materiales, humanos y económicos que dispone la municipalidad.
- Que la inversión de cada partida o recurso asignado a las comunidades y a la municipalidad se ejecuten sin contratiempos de una manera pronta y precisa que nos permita como cantón obtener resultados positivos que deseamos plasmar.
- Se brindará un trato profesional y oportuno a cada una de las personas del cantón, instituciones educativas, Privadas y gubernamentales, con respeto, simpatía, cordialidad que deben estar presentes en cada uno de los funcionarios de la Municipalidad.
- Tomaremos en cuenta el parecer de los vecinos en la toma de decisiones.
- Promoveremos la participación activa en los distintos proyectos que se realicen.
- Tendremos visitas, reuniones constantes con las comunidades donde nos permita trabajar de la mano con esas organizaciones dedicadas al desarrollo integral de sus pueblos y cantón en general.

- Se promoverá una estrategia conjunta con el Ministerio de Salud, con el fin de promover programas de prevención, atención y seguimiento en materia sanitaria para todo el cantón parriteño.
- Conformación de un comité para impulsar, proyectos de adulto mayor, drogadicción y violencia intrafamiliar.
- Realización de censos en familias que requieran soluciones de vivienda del cantón.
- Se establecerá la coordinación de programas del comité de cantonal de deporte y recreación.
- Se fortalecerá el desarrollo de una estrategia de promoción del turismo, como medio impulsor del desarrollo local.
- Se fortalecerá el programa de reforestación y recuperación de zonas expuestas, como, humedales, ríos y quebradas del cantón.
- Fortalecimiento del Programa de reciclaje del cantón.
- Se impulsará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo de la red vial.
- Mejoramiento de las acciones presupuestarias, para que sean ejecutadas correctamente en las necesidades que involucren el cantón.
- Compromiso para que haya un eficiente control interno de los activos, recursos financieros y servicios con las que cuenta la Municipalidad.
- Vigilancia administrativa para que los recursos económicos, sea destinados en los rubros para los que fueron creados y no pierdan el rumbo de su utilidad.

AUTORIA. Candidata aspirante al gobierno local del cantón de Parrita 2025- 2029.

MSc. Leila de Los Ángeles Quirós Parra.